

Guayaquil, Abril 7 de 1.998

Señores:
Junta General de Accionistas de
CORPOVEICA S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías informo a Uds. De las actividades desarrolladas por la Compañía CORPOVEICA S.A. durante el periodo comprendido entre Enero a Diciembre/97.

A este respecto debo manifestarle que la inestabilidad económica en que vive el país y los problemas que acarrea la naturaleza con el fenómeno del niño a perjudicado enormemente a la empresa.

Dejo constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas y hemos reexpresado nuestros activos fijos y diferidos cumpliendo con el Sistema de Reexpresion Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo mediante Decreto No.407 del 30 Diciembre de 1.992.

Además se ha continuado capacitando al personal de la compañía, mediante la asistencia de diversos seminarios, cumpliendo con los aumentos de sueldos generales decretado por el Gobierno Central. Las relaciones patronales se mantienen dentro de un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, sin problemas laborales de importancia.

La Utilidad Neta del ejercicio después de la deducción del 15% de Participación de los Trabajadores ascienden a la suma de S/.9'320.890

Los resultados obtenidos fueron en general satisfactorios, lo que permite al sector camaronero tener una tranquilidad para el presente Ejercicio Económico.

CORPOVEICA S.A.



CONSUELO DE BRBORICH
GERENTE GENERAL

15 ABR. 1998

